

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de repo-

sición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, Ramón de Miguel y Egea.

## ANEXO I

Número	Beneficiario	Actividad	Importe (Euros)
1	Asociación de Diplomados en Comunidades Europeas por el Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).	Proyecto «Intercambio de experiencias en integración comunitaria».	8.000
2	Asociación de Empresarios del Comercio del Libro de Madrid-Feria del Libro.	Feria «Europa se construye con libros».	20.000
3	Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Derecho. Centro de Documentación Europea.	Seminario «La Constitución de la Unión Europea: presente y futuro».	4.000
4	Universidad Pontificia de Salamanca.	II Congreso Interdisciplinar «Europa tras la ampliación: presente y futuro del Mediterráneo».	5.000
5	Universidad de Valladolid. Instituto de Estudios Europeos.	Jornadas de estudio y análisis: «Los Países Bálticos y España ante los retos de la cooperación en la Europa unida del siglo XXI».	5.000
6	Fundación Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos.	Curso «Presente y futuro de la Unión Europea: Constitución y Ampliación. Una perspectiva española».	5.000
7	Fundación para la Investigación y el Desarrollo en Extremadura.	Seminario «Incidencia ampliación UE: barreras y oportunidades en una región periférica».	5.000
8	Fundación Academia Europea de Yuste.	Premio Carlos V 2004.	8.000

## 6100

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifica beca de la Convocatoria General de Becas MAE-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, para ciudadanos extranjeros y españoles para verano 2003 y curso 2003/2004) para el Programa II.D.*

En el BOE n.º 206, de 28 de agosto de 2003, se publicó la Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la Convocatoria General de Becas MAE-AECI (Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores para ciudadanos extranjeros y españoles para verano 2003 y curso 2003-2004).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 1 del apartado cuarto de la Orden de 26 de marzo de 1992 (B.O.E. de 10 de abril), modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 (BOE de 3 de febrero), en la que se establecen las bases para la concesión de becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), y la publicación de otras convocatorias específicas para ayudas de formación, investigación, promoción cultural, científica o de intercambio y el Real Decreto 2225/93, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, y en atención a lo establecido en el apartado 2.1.d) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (BOE de 12 de febrero de 2001), de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se delegan en el Secretario General de la AECI y otras autoridades y funcionarios de la misma determinadas competencias, y a propuesta de la Comisión de Evaluación reunido al efecto, esta Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y Presidencia de la AECI, ha resuelto:

1. Modificar las fechas de concesión de beca a doña Mónica N. Giardina Novelle, nacional de Argentina, que la disfrutará del 1 de junio de 2004 al 30 de junio de 2004. Fecha concesión 1 de marzo al 31 de marzo de 2004.

2. Ordenar la publicación en el BOE de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden Ministerial de 26 de marzo de 1992, y Resolución de 22 de noviembre de 2002.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con

la Ley 29/1998, de 13 de julio, de dicha jurisdicción. Potestativamente podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14). Todo ello, sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, BOE de 12 de febrero de 2001), el Secretario General, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

## 6101

*RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se adjudican ayudas para «Estancias de jóvenes doctores extranjeros en estancias postdoctorales en España», dentro del Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.*

Por Resolución de 11 de septiembre de 2003 (BOE del 6 de octubre) de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades se convocó el Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros.

Una vez evaluadas por la Comisión de expertos las solicitudes de ayuda presentadas a la Submodalidad B.1.2 «Estancias de jóvenes doctores extranjeros en estancias postdoctorales en España» y elevada la correspondiente

propuesta por la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4,

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de convocatoria, he resuelto:

Primero.—Conceder las subvenciones relacionadas en el Anexo de esta Resolución a los organismos que se señalan, destinadas a la financiación de las estancias de profesores e investigadores extranjeros en España, por un importe total de 1.334.800,00 € (un millón trescientos treinta y cuatro mil ochocientos euros).

Segundo.—Denegar o desestimar las solicitudes no relacionadas en el Anexo, al no haber alcanzado la evaluación científica el orden de prioridad impuesto en su disciplina científica por la concurrencia competitiva en función de las disponibilidades presupuestarias del programa o no cumplir los requisitos exigidos en la Resolución de convocatoria.

Tercero: El gasto resultante será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.541A .781 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, con el siguiente desglose económico:

Anualidad 2004: 672.400,00 €.

Anualidad 2005: 635.400,00 €.

Anualidad 2006: 27.000,00 €.

Cuarto.—El pago de las ayudas se realizará mediante subvenciones a las universidades u organismos públicos de investigación españoles. El pago se efectuará cada trimestre natural vencido, transfiriéndose el importe correspondiente a los gastos de traslado e instalación así como a las mensualidades del ejercicio presupuestario vigente de los profesores e investigadores que se hayan incorporado a lo largo de dicho trimestre.

Los organismos perceptores de las subvenciones presentarán certificación que acredite que su importe se ha incorporado a su contabilidad, en el plazo de un mes a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. Dentro de los tres meses siguientes a la finalización de las estancias, los organismos perceptores deberán justificar el cumplimiento de los fines de las ayudas recibidas, mediante certificación de la gerencia o servicio de contabilidad de las universidades u organismos beneficiarios que acredite la aplicación desglosada de los fondos percibidos, debiendo presentar fotocopia del reintegro al Tesoro Público de los fondos no utilizados.

Quinto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de lo establecido en el apartado B.8 de la Resolución de 11 de septiembre de 2003, de convocatoria del Programa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Director General de Universidades, Pedro Chacón Fuertes.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Formación y Movilidad del Profesorado Universitario.

## ANEXO

Organismo	Referencia	Investigador extranjero	Responsable español	Centro receptor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Dotación mensual	Ayuda de gastos de traslado	2004		2005		2006	
									Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	SB2003-0003	IDRISSI AZAMI, FATIMA-ZOHRA	GELI FERNANDEZ-PENAFIOR, MARIA ISABEL	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA	01-ABR-2004	31-MAR-2005	1.800	2.000	18.200,00	5.400,00				
	SB2003-0006	ARCIELLO, STEFANIA	SANCHEZ SERRANO, JOSE JUAN	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
	SB2003-0007	LONG, HONG LONG	SANCHEZ TESTILLANO, PILAR	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0009	BAI, MING	GARCIA GARCIA, NICOLAS	LABORATORIO DE FISICA DE SISTEMAS PEQUEÑOS Y NANOTECNOLOGIA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0013	SROUBEK, FILIP	CRISTOBAL PEREZ, GABRIEL	INSTITUTO DE OPTICA "DAZA DE VALDES" (IO)	01-SEP-2004	28-FEB-2006	1.800	2.000	9.200,00	21.600,00	3.600,00			
	SB2003-0014	SOUSA SILVA, MARTA	RISUEÑO ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS (CIB)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	1.200	17.400,00	16.200,00				
	SB2003-0039	SAVAGE, CHANDRA	CERNICHAO QUINTANILLA, JOSE	INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA (IEM)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0040	HUBER, PATRICK	FURTADO VALLE, JOSE WAGNER	INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)	01-MAY-2004	31-OCT-2005	1.800	2.000	16.400,00	18.000,00				
	SB2003-0045	VAN DE LAGEMAAT, JURGEN	OLANO VILLEN, AGUSTIN	INSTITUTO DE FERMENTACIONES INDUSTRIALES (IFI)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
	SB2003-0109	DE MOURA MIGUEZ ARAUJO, SOFIA JORGE	CASANOVA ROCA, JORDI	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR DE BARCELONA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
	SB2003-0111	GAUDON, MANUEL RENAUD	FUERTES MIQUEL, AMPARO	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA (ICMB)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
	SB2003-0121	DAVID, VASILE	TEIXIDOR BOMBARDO, FRANCISCO	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA (ICMB)	01-JUN-2004	30-NOV-2005	1.800	2.000	14.600,00	19.800,00				
	SB2003-0122	GUZYR, OLEXANDR	VINAŠ TEIXIDOR, CLARA	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA (ICMB)	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
SB2003-0117	ES-SAKY, EL HASSAN	NUALART RODON, DAVID	CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION MATEMATICA	01-SEP-2004	28-FEB-2006	1.800	1.200	8.400,00	21.600,00	3.600,00				

Organismo	Referencia	Investigador extranjero	Responsable español	Centro receptor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Dotación mensual	Ayuda de gastos de traslado	2004		2005		2006	
									Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALLE D'HEBRON	SB2003-0101	DARKEN, RACHEL	SEOANE SUAREZ, JUAN	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALLE D'HEBRON	01-JUL-2004	31-MAY-2005	1.800	2.500	13.300,00	9.000,00				
INSTITUTO NAC. DE INV. Y TEC. AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	SB2003-0018	HALEBEEU GURUSIDDAPPA KUMAR, ASHOK	BUENO PEREZ, MARIA ANGELES	CENTRO DE INVESTIGACION FORESTAL (CIFOR)	01-ABR-2004	31-MAR-2005	1.800	2.500	18.700,00	5.400,00				
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	SB2003-0022	PUMERA, MARTIN	ALEGRET SANROMA, SALVADOR	DPTO. QUIMICA	01-SEP-2004	31-AGO-2005	1.800	2.000	9.200,00	14.400,00				
UNIVERSIDAD CARLOS III	SB2003-0104	HANFLAND, CLAUDIA	ROSELL MELE, ANTONI	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AMBIENTALES	01-AGO-2004	30-ABR-2005	1.800	2.000	11.000,00	7.200,00				
UNIVERSIDAD DE MADRID	SB2003-0028	MAITRA, TULIKA	HERNANDEZ VOZMEDIANO, M ANGELES	DPTO. MATEMATICAS	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	SB2003-0130	MEHRVAR, MEHRAB	MOLINA GRIMA, EMILIO	DPTO. INGENIERIA QUIMICA	01-ABR-2004	31-DIC-2004	1.800	2.500	18.700,00					
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	SB2003-0086	MARTIN ATIENZA, BEATRIZ	SURINACH CORNET, ENMA	DPTO. GEODINAMICA Y GEOFISICA	01-JUN-2004	31-MAY-2005	1.800	2.500	15.100,00	9.000,00				
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	SB2003-0118	VICHI, STEFANIA	BUXADERAS SANCHEZ, SUSANA	DPTO. NUTRICION Y BROMATOLOGIA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	SB2003-0102	ROJAS PUPO, DANIEL	GOMEZ SAL, JOSE CARLOS	DPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA Y FISICA DE MATERIA CONDENSADA	01-SEP-2004	28-FEB-2006	1.800	1.200	8.400,00	21.600,00				3.600,00
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	SB2003-0127	EVRAID, DAVID	ANTINOLO GARCIA, ANTONIO FERMIN	DPTO. QUIMICA INORGANICA, ORGANICA Y BIOQUIMICA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	1.200	17.400,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SB2003-0106	ZHENG, SHUKAI	PEREZ BENDITO, DOLORES	DPTO. QUIMICA ANALITICA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	SB2003-0064	EL KAOUTIT, LAIACHI	GOMEZ TORRECILLAS, JOSE	DPTO. ALGEBRA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	1.200	17.400,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	SB2003-0116	TEXEIRA, CILAINE VERONICA	ESCRIBA RUIZ, PABLO VICENTE	DPTO. BIOLOGIA	01-JUN-2004	30-NOV-2005	1.800	2.000	14.600,00	19.800,00				
	SB2003-0136	IBARZ RIC, GEMMA	ESCRIBA RUIZ, PABLO VICENTE	DPTO. BIOLOGIA	01-MAY-2004	31-OCT-2005	1.800	2.000	16.400,00	18.000,00				
	SB2003-0065	NESTERENKO, ALEXANDER	BERNABEU ALBEROLA, JOSE	DPTO. FISICA TEORICA	01-JUN-2004	30-NOV-2005	1.800	2.000	14.600,00	19.800,00				
	SB2003-0097	ZALVIDEA, DOBRYNA JULIA VALERIA	ANDRES BOU, MIGUEL VICENTE	DPTO. FISICA APLICADA	01-OCT-2004	31-MAR-2006	1.800	2.500	7.900,00	21.600,00				5.400,00

Organismo	Referencia	Investigador extranjero	Responsable español	Centro receptor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Dotación mensual	Ayuda de gastos de traslado	2004		2005		2006	
									Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido	Concedido
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	SB2003-0094	JANMANCHI, DAMODAR	LAGUNA CASTRILLO, ANTONIO	DPTO. QUIMICA INORGANICA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0142	VISWAN, RAVINDRANATH	IBARRA GARCIA, MANUEL, RICARDO	DPTO. NANOMAGNETISMO	01-OCT-2004	31-MAR-2006	1.800	2.500	7.900,00	21.600,00			5.400,00	
	SB2003-0146	LI, GANG	LAGUNA CASTRILLO, ANTONIO	DPTO. QUIMICA INORGANICA	01-SEP-2004	31-AGO-2005	1.800	2.500	9.700,00	14.400,00				
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	SB2003-0149	ANTONOV, DMITRI	ASOREY CARBALLEIRA, MANUEL	DPTO. FISICA TEORICA	01-OCT-2004	31-MAR-2006	1.800	2.000	7.400,00	21.600,00			5.400,00	
	SB2003-0150	PASSARELLI, VINCENZO	ORO GIRAL, LUIS ANTONIO	DPTO. QUIMICA INORGANICA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.000	18.200,00	16.200,00				
	SB2003-0077	RUSCHHAUPT, ANDREAS	MUGA FRANCISCO, JUAN GONZALO	DPTO. QUIMICA FISICA	01-MAY-2004	30-ABR-2005	1.800	2.000	16.400,00	7.200,00				
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA	SB2003-0134	SURDEANU, MIHAI	RODRIGUEZ HONTORIA, HORACIO	DPTO. LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0041	GEDAY, MORTEN GEDAY	OTON SANCHEZ, JOSE MANUEL	DPTO. TECNOLOGIA FOTONICA	01-ABR-2004	31-MAR-2005	1.800	2.000	18.200,00	5.400,00				
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA	SB2003-0020	MONTES Y GOMEZ, MANUEL	SANCHIS ARNAL, EMILIO	DPTO. SISTEMAS INFORMATICOS Y COMPUTACION	01-ABR-2004	31-DIC-2004	1.800	2.500	18.700,00					
	SB2003-0021	LHIAUBET, VIRGINIE	MIRANDA ALONSO, MIGUEL ANGEL	DPTO. QUIMICA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	1.200	17.400,00	16.200,00				
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA	SB2003-0073	THON, MICHAEL RONALD	RAMIREZ NASTO, CARMEN LUCIA	DPTO. PRODUCCION AGRARIA	01-ABR-2004	30-SEP-2005	1.800	2.500	18.700,00	16.200,00				
	SB2003-0088	CHENG, LIXIN	CORONAS SALCEDO, ALBERTO	CENTRO DE INNOVACION TECNOLOGICA CREVER	01-JUN-2004	31-MAY-2005	1.800	2.000	14.600,00	9.000,00				
									672.400,00	685.400,00			27.000,00	